

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA MONTEVERDE S.A COMIMONTSA, CELEBRANDO EL 19 DE MARZO DEL 2014.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las ocho horas del diecinueve de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la COMPAÑIA MINERA MONTEVERDE S.A COMIMONTSA, con Registro Único de Contribuyente de Sociedades N° 0791717434001, ubicada en las calles circunvalación Norte, Centro Comercial Unioro Oficina 33-34, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señor JOHN EDGAR DHONAU, de nacionalidad ecuatorianos, portador de la cedula de identidad N° 095037190-6, declara ser propietario de (408) Cuatrocientas ocho acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US\$408,00 dólares americanos, que corresponden al 51% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señor PHILIP COURTNEY SMITH, de nacionalidad estadounidense portador del pasaporte N° 701903761, declara ser propietario de (392) trescientos noventa y dos acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 392.00 dólares americanos, que corresponden al 49%, del capital social suscrito y pagado, debidamente representado por su apoderado, señor JOHN EDGAR DHONAU, según Poder que se agrega al expediente de la Junta.

Quiénes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS , DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS, acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una de ellas.

Por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de la Compañía y Código de Trabajo".

SEGUNDO.- "Lectura y aprobación de los ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la ley de Compañías y Código del Trabajo".

TERCERO.- "Lectura y aprobación del informe de Comisario Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013".

Abierto el acto el Representante expone que habiendo quorum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre la particular, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día, y manifiestan lo siguiente:

RESUELVEN:

PRIMERO.- "APROBAR los ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013", que no ha generado utilidad, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de la Compañía y Código de Trabajo".

SEGUNDO.- "APROBAR del informe presentado por el señor AMABLE JENNER HERRERA HERRERA, Representante Legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO 2.013".

TERCERO.- "APROBAR del informe presentado por la Sra. LOURDES SANJINES CHAVEZ, como COMISARIA PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013".

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procederá a dar lectura íntegra del Acta de la Asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

JOHN EDGAR DHONAU

ACCIONISTA

CI: 0950371906

p. / PHILIP COURTNEY SMITH

ACCIONISTA-PRESIDENTE

EN CALIDAD DE APODERADO JOHN EDGAR DHONAU

AMABLE JENNER HERRERA HERRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA

CI: 0703443390